



Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2053 de 2019

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

**CITRÍCOLA SALTEÑA
(CAPUTTO)
Situación**

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de abril de 2019

(Sin corregir)

- Presiden:** Señores Representantes Juan Federico Ruiz (Presidente) y Omar Lafluf (Vicepresidente).
- Miembros:** Señores Representantes Alfredo Fratti, Diego Irazábal, Nelson Larzábal y Alejo Umpiérrez.
- Asisten:** Por la Comisión de Legislación del Trabajo, señor Representante Daniel Placeres. Por la Comisión de Industria, Energía y Minería, señor Representante Richard Charamelo. Por el departamento de Salto, señoras Representantes Cecilia Eguluz, María Manuela Mutti y Catalina Correa.
- Invitados:** Por la Liga de Defensa Comercial (LIDECO), señor Agustín Carrau (Presidente), escribano Gabriel Hernández (Servicios Jurídicos), doctor Fernando Correo (Síndico) y contador Nelson Chicurel (actúa con LIDECO en la intervención de Citrícola Salteña y Nolir S.A. (Empresa Caputto).
- Secretaria:** Señora Virginia Chiappara.

=====||=====

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Federico Ruiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Liga de Defensa Comercial, Lideco, integrada por el señor Agustín Carrau, presidente, el escribano Gabriel Hernández, integrante de los servicios jurídicos y el doctor Fernando Cabrera, responsable de los servicios jurídicos, y al contador Nelson Chicurel, quien trabaja con Lideco en la intervención de Citrícola Salteña S.A. y Nolir S.A., empresa Caputto.

También damos la bienvenida a las representantes del departamento de Salto, señoras diputadas Cecilia Eguluz, Manuela Mutti y Catalina Correa, y al integrante de la Comisión de Industria, Energía y Minería, señor diputado Daniel Placeres.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Damos la bienvenida a la delegación que nos visita.

Obviamente, ustedes ya se imaginarán cuál es el tenor de nuestras preocupaciones. Esta es una Comisión vinculada al ramo que estamos analizando.

Sin perjuicio de la situación coyuntural -es sabido que hemos aprobado un crédito de \$ 110.000.000, aproximadamente US\$ 3.500.000, para permitir recolectar la cosecha y evitar la pérdida del producto y hasta eventos sanitarios colaterales-, queremos conocer cuál es la situación al día de hoy.

En el concurso, ustedes desempeñan la labor del síndico. Nos interesa saber cuál es la situación crediticia de la empresa, si hay deudores, si ha habido avances, si se ha llegado a potenciales acuerdos. En definitiva, queremos conocer cuál es la viabilidad de esta empresa, que tiene un impacto social muy importante en el norte del país y de la que dependen miles de puestos directos e indirectos de trabajo.

Si bien vamos a escuchar a otros actores, en primer lugar, nos interesa saber cuál es la situación de fondo, si la empresa es viable en el futuro o si debemos considerar que se dirige hacia un cierre por la imposibilidad de cumplir los compromisos asumidos y, eventualmente, se está pensando en soluciones paralelas, como sucedió con Fripur -aunque el caso no es similar a este porque involucraba permisos de pesca-, donde hubo un traspaso que permitió que la empresa tomara otros capitales para poder seguir funcionando.

Por tanto, queremos tener información acerca de los deudores, de eventuales acreedores, de la situación tributaria, de los créditos laborales, de la viabilidad de la empresa a futuro y si se han encontrado marcos de negociación con los acreedores para abatimientos, quitas o esperas en el pago de deudas.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Damos la bienvenida a la delegación, en especial, a quien tiene el apellido Carrau, que me trae recuerdos de la época en que mi padre iba a comprar yerba Sara en Young.

En reiteradas oportunidades, hemos tratado en la Cámara este tipo de situaciones. Lamentablemente, en muchos casos se han votado iniciativas solo para alargar la situación.

Creo que esta situación es muy similar a la de Pili: en ese momento votamos una partida de dinero aunque prácticamente ya sabíamos que para lo único que iba a servir era para apagar momentáneamente un incendio. Está bien actuar así porque es necesario darlo, apoyar, ayudar, a solucionar estos problemas. Ahora bien: deberíamos tener otra visión porque, de lo contrario, seguiremos votando seguros de paro y reiteración de seguros de paro para empresas que necesitan otra solución.

La comparecencia de ustedes va a ser esclarecedora en los temas que planteó el diputado Umpiérrez porque además de votar estas salidas transitorias y conyunturales, tenemos la obligación de saber por qué pasan estas cosas. Es necesario estudiar cuáles son las soluciones que debemos adoptar. El otro día, escuchaba que el principal problema en este caso son los dos mil puestos de trabajo -estoy de acuerdo- y, el segundo, el impacto sanitario que podía haber. Pero ¿qué pasa con la exportación, con el producto que se deja de exportar y con la empresa que termina cayendo, lo que nos obliga a votar seguros de paro?

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Damos la bienvenida al Parlamento a la delegación que nos visita.

Voy a sumar algunas preguntas a las formuladas por los señores diputados, que tienen que ver con el proceso de concurso.

En el caso de las personas que trabajan para contratistas, me gustaría saber en qué calidad se encuentran en el proceso de concurso y cómo sería el proceso de pago. Después de que el contratista cobre, ¿qué garantiza que eso llegue a los trabajadores? ¿Existe algún proceso? Me gustaría que me explicaran cómo es el sistema que se aplica para saber qué garantías hay de que una vez que el contratista cobre lo que se debe, efectivice el pago. Esta es una de las dudas que tengo, entre otras cosas, porque desconozco cómo viene dándose el concurso de acreedores.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Le doy las gracias a la delegación por venir a esta reunión.

Voy a hacer algunas preguntas para hacer un análisis posterior.

Lo que se acordó en el Parlamento fue crear un fondo citrícola. En esta oportunidad, cae en Citrícola Salteña debido a la situación que está atravesando, pero lo que se creó fue un fondo citrícola. Si esto se devuelve, ese fondo puede destinarse a atender otras situaciones del sector; inclusive, si mañana está todo bien, le puede brindar apoyo de diferente tipo.

Si se toma el tipo de cambio a \$ 32, el fondo significa unos US\$ 3.750.000. Como bien establece la norma, en esta instancia \$ 115.000.000 van para la empresa Citrícola Salteña, es decir, US\$ 3.593.000. A eso se debe quitar el 0,8% destinado a la gestión administrativa, lo que representa unos US\$ 30.000.

Concretamente, quiero saber cuántas hectáreas cultivadas tiene la empresa, cuántas toneladas por hectáreas piensan que podrían sacar -de acuerdo con la situación se debe calcular el monto por hectárea de tonelada de naranja-, si todos los campos cultivados tienen el riego, la fertilización y el mantenimiento adecuados y cómo está compuesto el grupo, es decir, si tiene varios integrantes, si hubo gente que entró y se fue, etcétera.

SEÑOR CARRAU (Agustín).- Les agradezco por esta invitación.

A nosotros se nos ha encargado el concurso. En mi calidad de presidente de la Liga de Defensa Comercial, estoy aquí para dar soporte a todo el equipo, ya que este tema es sumamente delicado.

Cedo el uso de la palabra al doctor Fernando Cabrera para que despeje las dudas que tanto ustedes como nosotros tenemos.

SEÑOR CABRERA (Fernando).- También les agradezco por habernos convocado.

En primer lugar, debemos hacer una distinción. Acá se hizo una comparación con la empresa Pili. Jurídicamente se trata de dos situaciones diferentes. Pili estaba en un

concurso con desplazamiento de autoridades; las autoridades naturales de la sociedad fueron sustituidas por un síndico. En este caso, se trata de un concurso en el que hay más activo que pasivo y, por tanto, las autoridades naturales de la empresa siguen estando en su cargo. Lo que sucede es que están coadministrando la empresa con Lideco, que es la interventora. Es decir: tenemos que actuar conjuntamente, hacer el control de los fondos, del *stock* y demás.

Por otra parte, este préstamo tiene un flujo de fondos elaborado por la empresa. Nosotros hemos cotejado y tratado de ver si se adecuaba a la realidad. Para ello, tuvimos diferentes reuniones; en una de ellas participó el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Sus técnicos fueron a ver los campos, hicieron una recorrida por todos los lugares en los que está el cultivo de Citrícola y nos confirmaron que el flujo razonablemente traducía las expectativas de venta y los valores de exportación. Ese flujo termina dando un saldo positivo. Así que allí ya podemos hacer una diferencia sustancial con el caso de Pili, en el que antes del concurso no existía ese estudio y demás. Acá hay un flujo de fondos que permite afirmar con cierto grado de certeza que va a haber una devolución. Es un préstamo que estaba destinado a cubrir el período de mayor déficit en el flujo de fondos. Primero se comienza a gastar y cuando se empiezan a cobrar las exportaciones se revierte el signo de ese flujo, que termina siendo positivo.

Con respecto a las medidas en uno y otro caso, no está bueno hacer paralelismos.

El viernes pasado estuvimos reunidos con ellos y están planificando la zafra; ya tienen diseñado cómo van a gastar las primeras partidas.

En cuanto a la solicitud de la composición del grupo y demás, quiero hacer una distinción. Nosotros somos Lideco intervención. Todas esas preguntas habría que hacérselas a la propia empresa. Me gustaría que el contador Chicurel explicara cómo se componen los activos y pasivos.

Me voy a referir a la pregunta de la diputada Mutti sobre las tercerizaciones. El tema que ella plantea es muy importante. Junto con el escribano Hernández hemos estado reunidos, no con los trabajadores tercerizados, sino con los empresarios tercerizados. Créannos, que es una situación dramática la que tiene esa gente. Ellos no pudieron pagar al BPS porque Citrícola les dio cheques de pago diferido y ahora les están rebotando. Por lo tanto, a esas empresas mercerizadas el BPS les va a suspender el certificado; por ende, no van a poder trabajar en ningún lado. Se trata de pequeñas empresitas que, más allá de que tengan doscientos empleados, trabajan con márgenes muy ajustados. Muchas de esas personas físicas que ya estarían en edad de jubilarse no van a poder hacerlo. Entonces, se les genera un círculo vicioso en el que no pueden jubilarse ni trabajar. Ese tema no quedó planteado en ningún lado, pero merece atención.

En cuanto a esos trabajadores, la única alternativa que tienen para asegurarse de que si se les paga a esas empresas, ellos pueden cobrar, es hacer un juicio invocando la ley de tercerizaciones. Tendrían que conseguir una sentencia que responsabilice a Citrícola. Ellos no tenían nexo directo con Citrícola, por lo que tiene que haber una sentencia que invoque la ley sobre tercerizaciones y que responsabilice a Citrícola y con eso presentarse a concurso.

Respecto a las alternativas a las fórmulas de pago y demás, creo que este no es el momento oportuno. La ley establece que la empresa concursada tiene hasta sesenta días antes de la celebración de acreedores -creo que es el 22 de agosto- para presentar una propuesta a sus acreedores. Lo que sí nos han manifestado es que ellos aspiran a hacer esta cosecha y a utilizar ese tiempo para la búsqueda de un comprador de los activos. Están dispuestos a vender y con eso pagar a los acreedores.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- ¿Nos podría dar detalle exacto de la composición del pasivo?

SEÑOR CABRERA (Fernando).- El contador ahora lo va a dar.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Según la última apreciación que hace el doctor, la empresa está decidida a vender.

SEÑOR CABRERA (Fernando).- Así nos lo han dicho.

SEÑOR CHICUREL (Nelson).- Aquí estamos ante dos concursos: uno de Citrícola Salteña y otra de Nolir Sociedad Anónima, que son dos empresas vinculadas. Citrícola es la que produce, la que tiene las chacras, las plantaciones y Nolir es la planta de jugo de fruta, concentrados y cáscaras para pectinas y otros usos. Son dos concursos: Citrícola con un activo de aproximadamente US\$ 80.000.000 y un pasivo de US\$ 65.000.000 y Nolir con un activo de US\$ 10.000.000 y un pasivo de US\$ 5.000.000. Las dos empresas están con patrimonio positivo, aunque hubo pérdidas muy importantes por parte de Citrícola en el ejercicio pasado de cerca de US\$ 5.000.000. Nolir tuvo una ganancia muy marginal de US\$ 500.000.

Básicamente, el 80% del pasivo es financiero; son US\$ 40.000.000, de los cuales US\$ 20.000.000 o US\$ 21.000.000 tiene el Banco de la República, y casi US\$ 11.000.000 son obligaciones negociables; este es el desempeño más importante porque los obligacionistas pueden pedir la recuperación de sus garantías, que son veintiocho chacras. Estas veintiocho chacras están garantizando los US\$ 11.000.000 de los obligacionistas, que están tasadas en un valor de remate de algo así como US\$ 18.000.000. Hace poco más de una semana hubo una asamblea de obligacionistas y pidieron una prórroga para el 11 de abril, que es ya. Ese es el aspecto más urgente y problemático del pasivo.

Increíblemente, con el Banco de la República está al día. Debe ser el único concurso en la historia del Uruguay con esa deuda que esté totalmente al día con el Banco de la República; el próximo vencimiento es en abril. Con bancos de plaza prácticamente no hay deudas; con el Scotiabank US\$ 300.000 y con el Heritage poco más de US\$ 1.000.000 y, después, hay fondos internacionales que completan los US\$ 40.000.000.

Hay un pasivo laboral importante de US\$ 1.500.000. La gente pensó en hacer un pronto pago de ese pasivo, pero vimos que no se puede con el flujo de caja que tenemos hasta que se termine ese proceso; si no, habría que pedir mucho más de US\$ 3.500.000.

En cuanto a los activos, la realidad es que esos US\$ 80.000.000 son tierras valuadas muy bien por los activos biológicos que tienen, es decir, las plantaciones. Son tierras tasadas en un valor promedio de US\$ 30.000 o US\$ 35.000 la hectárea. Lo fundamental son los activos biológicos que están en la tierra y si no se cuida bien, lo perdemos. Concretamente, los activos de tierra y biológicos ascienden a US\$ 62.000.000. Lo fundamental es la cosecha, no solo para dar trabajo, sino también para conservar el patrimonio de Citrícola. Básicamente, su patrimonio son las plantaciones; no hay ninguna tierra que valga esa plata la hectárea.

Nolir está bastante bien. Es una planta muy nueva de concentrados en Tetra Pack y exporta naranja a Paraguay, a pesar de que antes nos vendía a nosotros. De todos modos, necesita todo un funcionamiento. Tetra Pack es un monopolio internacional y si no se paga, no se puede producir. Los jugos de frutas se venden en los supermercados, pero no es una fuente de ingresos muy importante.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- ¿Cuál es la situación en mora?

SEÑOR CHICUREL (Nelson).- Los obligacionistas están en mora; estamos debiendo el interés de dos cuotas, porque ya está por vencer la segunda en abril. También va a vencer una cuota en el Banco de la República. En el Heritage hay un vencimiento próximo. También le debemos US\$ 4.000.000 a un fondo; todavía no nos planteó la mora, pero es inminente. Eso en cuanto a los pasivos financieros. Después está la mora a los laborales. Debemos los salarios de gente desde noviembre.

Hay sueldos impagos de noviembre, diciembre y enero. No son muchos a los que se les debe noviembre y diciembre, pero la realidad es que hay sueldos que no se pagan desde noviembre.

En cuanto a los pasivos tributarios, hoy tuvimos una reunión con la Dirección General Impositiva. La realidad es que la empresa debe desde enero una liquidación de patrimonio y vencería en febrero.

Nosotros quisiéramos que febrero se partiera, porque el concurso empezó el 25. O sea que hay parte de febrero que no se debería pagar, porque es deuda concursal y hay tres o cuatro días de deuda posconcursal.

La Dirección General Impositiva entiende que toda la deuda de febrero es posconcursal, a pesar de que son cuatro días. Como lo entiende de esa manera, tendríamos que hacer un convenio de pago.

En cuanto al Banco de Previsión Social, también hay una deuda de US\$ 1.000.000 que está generándose ahora.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Bienvenidos, más allá de que la circunstancia no es la mejor.

Nos preocupa el plazo de un año en el cual se generaron fondos -más allá de que sea por el Fondo Cítricola pero, en definitiva, se generaron para el tema de Citrícola Salteña- y cómo va a ir en paralelo el tema del concurso para las posibilidades que quedan posteriores.

Entendemos que hay adeudos anteriores al concurso. Ahora me entero de que los trabajadores todavía no están en calidad de acreedores, lo cual debería...

(Interrupciones.- Diálogos)

—Las empresas tercerizadas no están en calidad de acreedores, pero sí lo están los trabajadores.

Me deja más tranquila, había entendido al revés.

(Interrupciones.- Diálogos)

SEÑOR CABRERA (Fernando).- Los trabajadores directos de Citrícola Salteña y de Nolir sí son acreedores. No hay ninguna duda.

Las empresas, como todos los acreedores, tienen que presentarse a concurso a denunciar sus créditos. Hay una etapa que es la verificación de créditos, que todavía no terminó, que culmina con un informe de la intervención, en la que reconoce los créditos. Esos créditos que se pueden presentar ahí son los de las empresas tercerizadas, pero los trabajadores de la empresa tercerizada son los que tienen que hacer un juicio.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Creo que este intercambio fue bueno, porque no estaba claro. En realidad, había entendido bien. Los trabajadores de las empresas tercerizadas hoy no son parte del concurso. Hoy no son acreedores y eso es bien importante, porque entre las cuestiones que valoramos al momento de la votación del Fondo fue, precisamente, saber cuál sería la condición en la cual iban a quedar estas

personas que aún no han cobrado, porque más allá de que entiendo la situación de los empresarios tercerizadores, que es diferencial, también está la de la masa de trabajadores, que es la más abundante en cuanto a cantidad de familias que están vinculadas.

Por otro lado, no me quedó clara la etapa exacta de los concursos cuando se refería a que había dos que se iniciaron en la misma fecha. Quisiera saber si estamos hablando de que se iniciaron en forma conjunta y si la audiencia del 22 es para los dos concursos, o sea que estaríamos hablando de los dos en forma paralela. Me gustaría que me pudieran aclarar esto.

Me preocupa el tema de los pasivos del Banco de Previsión Social y de la Dirección General Impositiva en el entendido de que puedan o no perjudicar la zafra actual, con los temas que se vienen después de hacer todos los pagos y las exportaciones. Quiero saber si en algún sentido lo que no está dentro del concurso puede afectar de alguna manera el normal funcionamiento de la empresa, porque si bien esta ahora tiene que empezar con los trabajos de las chacras, después vienen los otros trabajos que sí van a requerir una serie de certificados que tienen que ver con el Banco de Previsión Social y con la Dirección General Impositiva. Por eso, hablaba del tema en simultáneo del concurso con el funcionamiento de este fideicomiso puntual que es para el tema de la cosecha y, en definitiva, para que la empresa funcione durante este año. Entendí que queda claro que los excedentes que puedan haber del repago de este fideicomiso se vuelcan al concurso. Si es así, no necesito ninguna aclaración, pero quería saber eso. Seguramente, después del 22 tendrán el orden de prioridades por el cual se vayan a ir volcando eso activos.

SEÑOR CHARAMELO (Richard).- Obviamente, la situación es sumamente complicada, porque aparte de los empleados directos están los de las empresas tercerizadas que prestaban servicios. Es todo un drama, porque esas empresas no van a poder trabajar, todo ocasionado, en buena parte, por el libramiento de cheques que fueron depositados y después no pagados.

A su vez, con lo que estamos haciendo, estamos apostando a algo que, obviamente, es importante, que es poder levantar la cosecha, pero por lo que se desprende de ustedes, la empresa tiene, como definición, buscar a alguien que tenga el capital para quedarse con la empresa. Eso es lo que se viene diciendo y lo que se ha manifestado fuera de aquí por parte de la empresa. Por lo tanto, por lo que uno ve, su principal capital es la tierra, que tiene un valor siempre y cuando se mantenga la producción como se viene haciendo hasta ahora.

La tierra vale US\$ 30.000 o US\$ 35.000 por hectárea si se levanta la cosecha y se vuelve a brindar a ese patrimonio que está sobre la tierra los recursos para que siga produciendo, porque acá se termina la cosecha, pero hay que hacer el mantenimiento normal. Esta empresa tiene deudas con un montón de empresas que ofrecían los servicios que tienen que ver con un emprendimiento productivo. El tema es cuál es la situación, porque si uno ve este panorama, en el que la idea es buscar un capital que venga de afuera, obviamente que todos van a querer cobrar, porque conseguir a alguien que venga a producir en esta situación no es fácil, ya que para poder lograr tener a la empresa como tal hay que tener prácticamente todo resuelto: tenés que estar al día con la Dirección General Impositiva, tenés que cumplir con las obligaciones en el Banco de Previsión Social y tenés que pagar a aquellas empresas que proveen servicios, a las tercerizadas, porque en algún momento sus empleados van a realizar un reclamo y, por lo tanto, es toda una situación.

Quisiera saber qué se piensa hacer o cuál es la idea para el día después, a los efectos de que ese capital de US\$ 30.000 o US\$ 35.000 por hectárea pueda llegar a ser

un bien que se pueda negociar con el que venga a invertir, porque si eso se cae, el valor cae estrepitosamente y pasamos a tener más pasivo que activo, porque el tener hoy más activo es porque está tasada la hectárea con las naranjas arriba y produciendo a buen nivel, pero si esto no se logra mantener en el tiempo, por lo menos hasta que aparezca ese nuevo sponsor, estaremos en un problema enorme. Quisiera saber si hay algún plan al respecto.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Me había quedado muy preocupada por el planteo de la señora diputada Cecilia Eguiluz, razón por la cual me comuniqué con los trabajadores, quienes me informaron que en realidad están en el proceso de iniciar el juicio y los está asesorando un abogado del PIT- CNT, porque parece que están al tanto de este tema y que, en realidad, los trabajadores estarían en condiciones de empezar este proceso. Parece que lo que estaban esperando era qué iba a pasar con la ley y saber cuál era el panorama de aquí adelante.

Quería dar tranquilidad, en el sentido de que si bien nosotros nos enteramos hoy, parece que ellos ya estaban al tanto de esta situación y hoy empezaron a andar este proceso.

En el caso de los activos que tiene la empresa, planteaban en cuánto tasaban la hectárea, que era US\$ 35.0000. Tengo información de los trabajadores y de la gente de Salto de que en realidad hoy hay chacras que están bastante abandonadas y realmente con problemas, que no han tenido fertirriego y que, inclusive, sabemos que varias tuvieron la luz cortada durante muchísimo tiempo. Eso llevó a que tuvieran muchísimos problemas en materia de productividad, por lo que la naranja que está ahí no estaría en condiciones de ser exportada y tal vez sería más para el mercado interno. Quiero saber si los datos que nos proporcionaron son reales o una estimación general que se hizo teniendo en cuenta las mejores condiciones, porque sabemos que hay chacras que están muy complejas en materia productiva. Pregunto esto para tener datos reales de la situación en la que nos encontramos, porque si no acá se va a tener que hacer un proceso por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para mejorar la productividad por hectárea y, en ese sentido, como integramos la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, en vuestro caso, también es un tema para trabajar y pedir al Ministerio intervención en materia de mejorar la productividad. Eso por un lado. Quería saber si eso era real o si era una estimación teniendo en cuenta las mejores condiciones.

Con respecto al Banco de la República, quería consultar algo. En realidad es una refinanciación. Están al día con las cuotas de la refinanciación de una deuda. Por lo que tengo entendido, esta sería la segunda cuota de la financiación y, en realidad, están considerados como deudores incobrables en el Banco de la República, a pesar de eso, lo que muestra una situación muy compleja en materia de deudores con el Estado.

Quería saber si no estaba equivocada en eso.

Me quedó haciendo mucho ruido esto de los US\$ 35.000 por hectárea, porque nosotros nos comunicamos con Guarnino y, en realidad, el valor que manejan ellos por hectárea es casi dos veces menor y tienen chacras en buenas condiciones. Por lo tanto, quería consultar ese dato.

En cuanto al tema del pago del fideicomiso, ¿entraría dentro del concurso? ¿La Justicia decidiría que se pagarían primero los créditos laborales, después los deudores y luego lo que ella dictamine? ¿O no? Porque tengo entendido que las modificaciones que se hicieron en el artículo 4º era para que estuvieran reguladas por el proceso del

concurso de acreedores. Quisiera saber si eso se efectiviza de esa forma o no, porque me quedó la duda el día de la votación.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Ustedes señalaron que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca realizó inspecciones para ver el estado sanitario de las chacras. Quisiera saber con qué frecuencia lo hace y si la empresa mantiene el estado de las chacras y a sus técnicos trabajando.

Sabemos que las naranjas están para cosechar y es delicado el tema de la mosca de la fruta. Si esa fruta estuviera picada, no serviría para exportar, por ejemplo. Por tanto, quisiera saber si ustedes son parte de esa vigilancia que hay que hacer; si es parte de su responsabilidad mantener o exigir que la empresa mantenga esa vigilancia sobre el potencial productivo de las chacras. Además, sabemos que a partir de la cosecha hay que seguir el trabajo de mantenimiento de esos montes; si no se poda, si no se aplican los productos fitosanitarios, si no se hace fertirriego, si no se riega en el momento adecuado, pueden perder valor. Repito: ¿es parte de la responsabilidad que ustedes tienen como interventores? ¿Lo están pudiendo cumplir? ¿Qué papel ha jugado el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca? Quisiera saber si más allá del informe que ustedes refirieron están haciendo un seguimiento real y periódico del estado de esos montes. ¿Qué porcentaje de esos montes no habrían recibido el tratamiento adecuado como para poder ser cosechados?

En sala los otros días se dijo que había algunas empresas que tienen un promedio de cosecha de 30 y 40 toneladas por hectárea y que acá habría un estimativo de 15 toneladas por hectárea. No sé si es porque no ha sido adecuadamente tratado o porque son variedades que producen menos.

Por otra parte, pienso que todo lo manifestado aquí convendría mantenerlo en reserva; hay muchos datos que pueden ser perjudiciales, más allá de lo que se dijo en el plenario los otros días. Si a los importadores de otros países les llega esa información, posiblemente no nos compren más fruta. Realmente se dijeron cosas disparatadas.

Por tal motivo y para preservar el potencial exportador, quizá deberíamos revisar lo que estamos diciendo y preguntando y pasar a reserva algunos de los datos manifestados. Es importante que no se llegue a perjudicar el estatus sanitario del país y el potencial exportador que tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a manejar esta posibilidad con la Comisión una vez que culminemos.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Ahora entendí el trabajo de la Liga de Defensa Comercial y, por lo tanto, no voy a preguntar muchas cosas del campo. Eso lo tendré que preguntar a integrantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la propia empresa.

Tengo entendido que hay un plan de acción. Viene la Liga de Defensa Comercial, le habilitamos un crédito, y ese plan de acción es desglosado. Eso lo podrían aportar a la Comisión para saber dónde van los destinos de los fondos que acabamos de votar. El resto me parece que está muy claro; es un control de un fondo para administrar una empresa que no tiene desplazamiento de autoridades debido a que los activos superan los pasivos.

Respecto al valor de la hectárea, corresponderá consultar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que nos puede explicar bien cuánto es su valor y si hay un control de las mismas. Nosotros acabamos de votar un crédito por 3.500 hectáreas y deberían hacer un desglose porque creo que se va a mucho más de US\$ 120.000.000

esos campos. Sería importante que quien este controlando -que es la Liga de Defensa Comercial- nos pudiera aportar el desglose o el plan de acción. Se dijo que había un plan, una ruta de trabajo que cuando se venda la exportación va a determinar un reintegro, un *revolving* de ese crédito. Entonces, nos gustaría saber para dónde van los destinos. Es un dato que sería de resorte para esta Comisión.

SEÑOR CHICUREL (Nelson).- El tema de las hectáreas es cierto, pero hay hectáreas arrendadas que debemos cosechar y mantener. Sobre valores, vimos un caso concreto. Me refiero a una venta de alrededor de 500 hectáreas a Camposol; se vendió el año pasado en US\$ 16.200.000, lo hizo la empresa Citrícola Salteña S.A.. Me han dado un poco de "palo" en cuanto al tema de los valores. Nosotros pusimos a un rematador conocido para que tasara estos valores. Se trata de información de la empresa. Camposol lo compró y pagó esa plata.

En cuanto al BPS, la deuda está garantizada por una cosecha; está prendada durante tres años y está valuada en US\$ 2.300.000, en más de lo que se le debe al BPS.

SEÑOR CABRERA (Fernando).- Respecto a las consultas que nos hacen sobre el pago de BPS o los criterios de pago, la Ley N° 18.387 prevé una lógica que es que la empresa pide el concurso y sigue trabajando hasta lograr un convenio con sus acreedores y, si no lo logra, va a liquidación. Todos los créditos posteriores al decreto del concurso y por los artículo 91 y 92 tienen un régimen especial: van a cobrar antes que cualquier otro crédito. Las deudas generadas con posterioridad al concurso, prefieren los créditos privilegiados, los quirografarios y, por supuesto, los subordinados.

Es decir, este crédito de asistencia financiera que se está dando ahora se va a tener que repagar porque es generado con posterioridad al decreto del concurso, lo mismo que las obligaciones fiscales. Las obligaciones fiscales generadas después del 25 de febrero hay que ir pagándolas, lo que prevé el flujo de fondo es retrasar el pago de algunos créditos con DGI y con BPS. En el caso de BPS, que no sean aportes personales, los aportes patronales son los que están previstos, es decir, lo que se genera a abril, mayo, junio, julio y agosto se empieza a pagar en setiembre y luego sí se paga todo. Esto ya está hablado con el Poder Ejecutivo; hoy tuvieron una reunión en Impositiva para ver la mecánica.

En cuanto a lo que se hace para mantener estos campos podemos decir que este flujo tiene un saldo positivo de cerca de US\$ 1.500.000 y se le dará prioridad si es al mantenimiento, a la fertilización, a la aplicación de fungicidas y demás o al pago a los trabajadores. Será una decisión de las empresas. Citrícola Salteña y Nolir se presentaron el mismo día y ambas tienen el mismo interventor, pero no se presentaron como conjunto económico porque hay un escrito del patrocinante que entiende que no iban con el procedimiento específico de la ley, son dos expedientes separados.

Respecto al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, hubo una reunión interministerial donde nosotros llevamos el flujo de la empresa y teníamos la duda de cuál era el valor de comercialización de los activos. Estaba el ministro interino de Ganadería, quien encomendó a gente experta en el área citrícola y que esa misma semana concurre a Salto, conjuntamente con el contador Chicurel con el doctor Martínez Vigil por la Liga, hicieron la recorrida, nosotros volvimos y ellos siguieron recorriendo el campo y nos manifestaron que estaban en muy buenas condiciones. Todas esas versiones no fueron ratificadas ni por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ni por el Banco de la República que también envió un técnico que hizo una consulta en ese momento.

Entonces, que puedan tener un poco de pasto algunos campos sí porque se estaba pasando la pastera, pero que estén picados, caídos y demás, no es así, no hay riesgo de

que venga la mosca de la fruta. No son reales esas versiones. Sí es cierto que hubo cortes de luz, nosotros nos comunicamos con la UTE quien rápidamente quiso solucionar el tema, arregló muchas granjas pero en otras había un tema de sistema; en Montevideo aparecía como que estaban con luz, sin embargo, en los hechos, no tenían luz. Después se pudo solucionar.

Tenemos un flujo de fondo que fue elaborado por la propia empresa, no hay problema en aportarlo.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Quisiera conocer la situación de los créditos laborales, es decir, si son preferenciales o no a la hora del pago.

SEÑOR CABRERA (Fernando).- Los créditos laborales en el esquema de la ley tienen la categoría de privilegios generales. Las deudas que se generen con posterioridad al decreto del concurso, es decir, luego del 25 de febrero, cobrarán antes que los créditos con privilegios generales.

Entonces, este crédito que otorgó el Estado, esta asistencia financiera, va a preferir a los rubros. Pero también va a darse otra situación.

Hay rubros que se seguirán generando y serán posteriores a los labores, que también estarán en esa categoría y cobrarán. Recién cuando la categoría de créditos posteriores se agote, y como también estarán los créditos de quienes venden insumos, recién ahí entrará a la categoría de créditos anteriores al decreto de concurso.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- ¿Qué sucede con las deudas de los trabajadores?

SEÑOR CABRERA (Fernando).- Estarían dentro del proceso de concurso. La única alternativa que tendrían para cobrar sería un pronto pago laboral, pero para hacerlo se requieren fondos suficientes y que no se afecten las posibilidades de giro de la empresa, condiciones que hoy no se dan.

Por estos motivos, cuando nos reunimos varias veces con el sindicato hemos sido muy claros en decirles que los jornales que se generen a partir del 25 de febrero, con la cosecha, se van a poder pagar y se pagarán a medida que se generen. Los jornales anteriores tendrán que esperar.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- En el transcurso de la presentación se dijo que el año pasado la empresa había perdido US\$ 5.000.000.

Quisiera saber si eso fue por aspectos climáticos o por un evento de ese tipo.

Lo que más me preocupa es que la empresa se vende. Sin duda que se pueden salir de las coyunturas, pero la empresa está decidida a vender. Nadie vende una empresa que le dé plata.

En ese sentido, desde ahora hay que prever cómo se mantiene la empresa, porque su mayor patrimonio son los cultivos.

Y si la empresa no tiene para invertir en el mantenimiento de los cultivos de primera categoría para venderlos a los precios que se mencionaron, el tema será mucho peor. Habrá que encontrar a un comprador para una mercadería que si no tiene inversión irá cayendo.

Hace unos instantes se acaba de decir que la empresa va a decidir dónde invierte el superávit que pueda haber del flujo, es decir, pagar a los trabajadores o realizar inversiones.

Me parece que a nivel de la Comisión nos queda este tema. No pido una respuesta de la visita, que es quien está manejando este tema específico, pero sí que la Comisión sepa que tal vez este tema sea el más importante que tiene este asunto hacia el futuro.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- Quisiera saber si los flujos que se generan por la venta de la fruta quedaron embargados o confiscados para pagar las deudas anteriores.

Estaba tratando de entender lo último que explicaron, es decir, que primero se paga lo nuevo y después las deudas anteriores.

En otros casos de embargos genéricos, he oído que todo lo que la persona vende primero pasa por el filtro de sus deudas y después, si sobra algo, se lo dan.

También quiero referirme a la estructura gerencial de la empresa. Nos llegó una versión -también sucedió con otras empresas que han quebrado- respecto a que toda la familia, que es mucha -hijos, nietos, sobrinos-, tiene cargos gerenciales o administrativos importantes, todos cobran y retiran un salario, y ninguno trabaja, o son pocos lo que lo hacen.

Quisiera saber si han podido constatar este aspecto o si son versiones.

SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).- Algunas cosas vamos aclarando y otras continuarán en la duda.

Creo que es muy importante ver la copia del fideicomiso, porque sabremos la estructura que han planteado y los fondos. Seguramente, tengan un flujo de fondos que obtendrá el recurso de repago cuando comiencen a cobrar las exportaciones. Creo que podremos tener mucha claridad cuando podamos ver eso. Y en su caso, tal vez se pueda hacer algún replanteo después.

Creo que desde el momento que votamos ha sido claro que lo estábamos haciendo para un año y que tenía que ver la estructura de un fideicomiso, que ustedes van a celebrar.

Por eso, decíamos que nos parecía muy importante el paralelismo con el concurso, pero hablando de la sostenibilidad de la empresa a futuro y después de este año, que tiene garantizado el financiamiento para la cosecha, que son cosas diferentes.

Quisiera que me aclararan algunos aspectos.

El flujo de fondos marca un repago. ¿Quién decide hacia dónde va el excedente del repago? Entendí que va al concurso para que este redistribuya como un activo que le ingresa para hacer una redistribución entre los acreedores, pero en algún momento se dijo que la gestión de la empresa era quien manejaría este asunto.

Quiero que me digan con claridad si el excedente del repago del flujo de fondos lo dispondrá la empresa -que de acuerdo con lo que entendí sigue gestionando- o si dispondrá el concurso.

A su vez, cuando se hace el cálculo del flujo de fondos, seguramente, se utilizan los precios habituales respecto a los insumos y los costos tributarios. En esta Cámara varias veces se han planteado algunas cosas que tienen que ver con el cambio de los temas tributarios, por ejemplo, del BPS, que cobra por industria y comercio la parte del *packing* y que antes se aportaba por rural; los diferenciales de los costos de la luz, que son algunos aspectos que nosotros plantamos en su momento; o el aporte del Estado para que estas empresas, el sector cítrico -muy importante para nosotros- y los puestos de trabajo puedan sostenerse. Quisiera saber si esto tendría incidencia en ese flujo de fondos para obtener mayores beneficios, entre otras cosas, para pagar a los trabajadores que, desde octubre a febrero, no se les podrá pagar, aspecto que hemos visualizado de esa manera.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Si bien tenemos la preocupación inmediata por los temas laborales, sin empresa no habrá pago de obligaciones laborales ni trabajo a futuro.

Por lo tanto, nos interesa centrarnos en la viabilidad o sostenibilidad de la empresa.

El contador mencionó que el último año se generó una pérdida del ejercicio de US\$ 5.000.000. Quisiera saber si esto es una pérdida aislada o si es una sucesión de años de pérdidas del pasivo acumulado, si nos encontramos ante una situación coyuntural de valores de mercado o ante un problema de falta de rentabilidad general de la empresa por otro contexto de situaciones que no tiene que ver con los precios de mercado.

En definitiva, saber esto permitirá conocer la salida. Si nos encontramos ante un asunto de coyuntura de mercado, tendríamos que ver cómo se capea el temporal y esperar una mejora de precios, pero si es un problema de rentabilidad general, quisiera que nos dijera cómo se distribuyen internamente los factores del costo.

Hablamos del pasivo, pero no de cuántas son las hectáreas cultivadas que tiene la empresa ni de cuántos millones de dólares genera por las exportaciones y por el mercado interno, es decir, el paquete general de dinero que moviliza la empresa.

SEÑOR CHICUREL (Nelson).- Yo he realizado un estudio muy avanzado de la empresa. He tenido otros casos parecidos de rentabilidad de operación citrícola.

En Citrícola Salteña, veo que la rentabilidad operativa es muy buena. ¿Qué significa rentabilidad operativa? Los precios promedios de venta al exterior, por ejemplo, de la mandarina -que es un valor más importante que el de la naranja- son de US\$ 1.400 la tonelada. Es decir, son precios muy buenos, con costos operativos directos -no los indirectos- que oscilan entre US\$ 600 y US\$ 700. O sea que, prácticamente, se duplica la parte operativa.

¿Qué es lo que pasa? Que los costos indirectos pesan mucho también. Todo el mantenimiento de una estructura -empleados, costos administrativos, gastos- durante un año es importante. Se trata de una empresa que tiene una administración pesada. Alguien habló de Caputto y algo de eso.

Cuando fui a Salto me encontré con una especie de elefante blanco enorme, parado. Es algo impresionante, porque la planta de Caputto es muy grande y, cuando está parada, no produce -lo hace en la época de la zafra- pero igual tiene costos de gente que la está manteniendo y también tiene costos indirectos de energía eléctrica. En el fideicomiso vimos que teníamos un gasto de energía eléctrica de casi US\$ 1.000.000 por mes.

En cuanto a la parte importante de rentabilidad, veo muy bien a los mercados que tiene, que están en cincuenta países. A la Unión Europea se la puede considerar como a un conjunto de países que, junto a Estados Unidos, son los que tienen más vías para salir.

Se trata de la única planta que está habilitada para el mercado de Estados Unidos, con medidas de protección contra la mosca en la planta, contra insectos, contra fumigaciones especiales. Es decir, tiene un mercado que no tuvo ninguna empresa citrícola uruguaya. Además, tiene precios importantes.

¿Qué pasó en los últimos años? En 2012 tuvo un enorme problema climático; un frío que llegó en una época temprana y que arrasó las plantas, y los dejó muy mal parados.

Lo mismo le ocurrió en 2016, pero el frío no fue tan intenso como en 2012. Es decir, los cambios climáticos han sido importantísimos.

Respecto al costo de producción, ellos hablan del tipo de cambio. En 2016, ellos tenían un tipo de cambio cercano a \$ 30, que se mantuvo; ellos tenían proyecciones de crecer en los últimos dos años. El costo de país, tal vez por el tipo de cambio que tenemos, con los precios fijos en dólares, y los costos en pesos y en dólares, que han aumentado, le ha mermado la utilidad.

Por último, el año pasado se le ha caído una exportación muy importante que ha realizado a Estados Unidos con Camposol. Ellos alegan que tuvieron problemas de comunicación o de transacciones con los puertos para que la fruta llegara en tiempo y en forma. O sea que se alargaron los tiempos y no hay una manera de que los embarques fueran en el tiempo que querían; perdieron tiempo en el embarque desde acá porque había problemas en la llegada del buque. Parece que tenemos menos cantidad de buques que vayan al extranjero, a Estados Unidos. Entonces, la fruta llegó al puerto con poco tiempo y se perdió una cantidad de fruta importante en Estados Unidos. De todas maneras, no se perdió el mercado americano, a pesar de que casi se pudrió la fruta en el puerto de Estados Unidos.

Esto también lo manifestó la gente de Camposol cuando se reunieron en la Liga: que fue un problema y se echaron la culpa unos a otros. Caputto dice que Camposol quería una fruta muy madura con colores y el otro, que la fruta no era la preparada. En definitiva, perdieron prácticamente un embarque.

Entonces, los problemas ambientales que vienen desde 2016, como así también los costos directos internos dado que se sigue vendiendo al mismo precio dólar aunque los costos subieron, y la mala administración en cuanto a cómo llevar la fruta directamente, como se hizo en el último año en sociedad con Camposol, los perjudicó mucho el año pasado.

El año anterior, habían tenido una mínima utilidad y en 2015 obtuvieron una muy buena utilidad. O sea que, como todos saben, es una empresa que tiene riesgos climáticos como las demás que operan en el campo agropecuario. El riesgo climático es importante. Además, tiene costos internos no operativos directos, de administración, es decir, de mantenimiento de una planta que, en verdad, es muy grande. No he visto una planta industrial tan grande como esta en el país. Tiene costos administrativos que son como para mantener a cinco familias.

Asimismo, esta empresa tiene un problema de administración financiera que es bastante mala. El año pasado esta empresa reestructuró y refinanció con el Banco de la República para pagar y estar al día, pues no tenía más remedio que hacer una reestructura. Es el único concurso que veo con un esquema de financiamiento, y se apura mucho para obtener financiamientos externos. De pronto esto fue lo que operó cuando se presentaron para refinanciar las obligaciones a una tasa importante, con costos altos. Entonces, podemos decir que financieramente también están mal administrados. Uno lo ve de afuera y tal vez es lo que hay que hacer. Reitero que nunca vi una empresa que se presente a concurso y que en el Banco de la República esté al día; es algo insólito.

¿Cómo se ha manejado financieramente la empresa? Creo que es el último orejón del tarro. Creo que los problemas que tuvieron desde 2012 en adelante, sobre todo en 2016, en cuanto a los cambios climáticos, los costos administrativos internos, una mala exportación a Estados Unidos por no tener el transporte adecuado y el tema financiero, constituyen un cóctel muy difícil para que la empresa lo combata todo al mismo tiempo.

En cuanto a las exportaciones, cabe señalar que tienen 40.000 toneladas de producción; son alrededor de algo más de 2.000 hectáreas. La producción que ahora se piensa exportar es mucho menor. La venta que en este año se hará en el fideicomiso es

de US\$ 21.000.000 que corresponden a 14.000 toneladas de mandarinas y 8.000 de naranjas.

El mercado interno pesa poco, alrededor de un 15% de la venta. Es una empresa dedicada a la exportación; el 80% es exportación. Por tanto, es básico que todos esos puntos estén alineados. Ellos también aducen que el puerto de Uruguay se ha convertido en un puerto muy caro, además de que tienen muchos costos internos y que la exportación en pesos, al convertirse en dólares, el valor es alto, lo que les saca rentabilidad.

Por otra parte, en cuanto a la rentabilidad operativa, podemos decir que es muy buena, con precios que son muy buenos, si se dan los precios que se dieron el año pasado y que parece que se dan este año.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Antes que nada, agradezco a la delegación por la información que nos brinda.

Estamos frente a una situación en la que el costo-venta no pega con la rentabilidad porque hay una situación -como lo dijo el contador al final de su intervención- de desorganización en materia administrativa. La verdad que esto me deja tranquilo. Voy a esperar el contrato fiduciario, el desglose de los costos porque me parece que ello será determinante pues, por lo menos, los legisladores y legisladoras podrán tener una visión de cómo se hace esa venta. Yo no sabía que la tonelada a nivel internacional tenía ese precio. La verdad es que es un buen precio, un buen número y los costos dan. Por esta razón, en el mismo sector, hay empresas que les va muy bien. Hay gente que se pregunta si el sector está todo caído. No, hay empresas en el mismo sector que exportan a Brasil quinientos contenedores por año. Entonces, es importante este tema.

Creo que estamos considerando la situación de una empresa que es punta en ganar mercados que está con una situación compleja y arrastra a esos mercados a otras empresas que apoyan esas exportaciones.

Habría que ver la historia de la industria en el Uruguay. Esto es muy parecido a lo que sucedió con la empresa Moro donde le daban de comer a los pollos a mano e hizo una terrible inversión para dar el salto y, como empresario, quedó desbalanceado. Pero fue a partir de ahí, de esa visión, que el sector avícola creció.

Uno habla con las demás empresas citrícolas y nos dicen que a esta familia hay que reconocerle que armó todo un *packing* de cara a la exportación e inversión, que tuvo una visión estratégica, pero que las generaciones posteriores que están al frente en el día de hoy se ven en esta situación. Quizás haya también un problema de cansancio de la familia; no podemos dejar nada de lado. Tal vez esta sea la tercera generación. En Uruguay se están vendiendo muchas empresas a otros capitales que tienen cien años en el sector industrial tal vez por el desgaste familiar, dado que ya tienen resuelto su futuro. Para los legisladores y legisladoras lo importante es el trabajo, la unidad productiva.

Se acaban de vender empresas a grupos económicos que eran terceras exportadoras en Uruguay. Entonces, uno se pregunta por qué la venden si el negocio daba. Porque hay un problema generacional; quien viene atrás quizás no quiera dedicarse a ello. Pienso que hay un poco de eso. A veces, le ponemos un poco de sentimiento a la industria nacional, como decía el diputado Lafluf, pero uno no puede ser más realista que el rey y si viene una tercera generación que dice que no le interesa el negocio...

De todas formas, tengo conocimiento de que en el sector exportador hay muchas empresas que les va muy bien. Creo que hay cuatro o cinco empresas que hacen punta

en la exportación en el sector cítrico. Caputto hacía punta por aquello que se señalaba del parque industrial y de la exportación a Estados Unidos. Creo que al mercado europeo se está exportando alrededor de un 60% de la producción del citrus.

En Argentina, se cayeron muchas empresas cítricas, que están al lado de Salto. Hay una coyuntura muy importante para el Uruguay que no hay que desaprovechar. Ello nos hace replantearnos un análisis de la situación del sector. Hay empresas que les va bien y, justamente, esta cayó un poco en una situación compleja, pero no por no tener mercado porque está demostrado que los tiene y no porque la tonelada de fruta está por el piso. Se ha demostrado que tiene ganancias; se ha demostrado que exporta la fruta y tiene ganancias.

Con el diputado preopinante comparto un detalle que no es menor. Como se ha dicho, se exportan 14.000 toneladas de mandarinas y 8.000 toneladas de naranjas en 2.000 hectáreas. Para que Uruguay mantenga la competitividad, habría que ver cuántas toneladas de producción por hectáreas debería tener de acuerdo a la inversión. Habría que hacer un cálculo porque es un buen dato para el futuro y seguir analizando este asunto. Cada rubro o cada sector industrial debe saber cuál es la mayor explotación posible de toneladas para vender. No sé los demás sectores cítricos cuánto están sacando por hectárea ni cuánto es el volumen real para ser competitivos. Es decir, se necesita saber cuánto se puede producir de citrus por hectárea para seguir siendo competitivo hacia fuera. Algunos me han dicho que deberíamos andar entre las 38.000 o 40.000 toneladas por hectárea.

Esto nos llevaría al análisis de por qué no se llega a ese número. Quizás no se pudo invertir o la empresa se quedó quieta. La gente que anda a tiro produce entre 28.000 o 30.000 toneladas por hectárea. Para entrar al mercado competitivo como Perú, se necesitan producir 40.000 toneladas de citrus por hectárea con riegos y fertilizantes en el agua.

Recién ahora me estoy *aggiornando* del sector cítrico.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Quiero agradecer la visita de la liga comercial.

Más allá de los aportes, creo que esta conversación ha sido bastante esclarecedora. Nos tenemos que felicitar por haberlos invitado para conocer -sobre todo aquellos que nos manejamos en otra parte del país- la producción cítrica que tiene las dimensiones que se manejan en Salto y en Paysandú.

Resumiendo, ustedes entienden que el activo supera el pasivo y que vendiendo, siguiendo adelante, esto que estamos votando -que es lo que me reclaman cuando voy a mis pagos- no es a fondo vacío y que hay posibilidad de la recuperación en la inversión. Más allá de esto y de lo que se debe producir por hectárea, si se tasó bien o más o menos, un interventor -el que viene de afuera- lo que trata de hacer es ver a un rematador, a un técnico que entiende, y le pregunta cuánto es. Entonces, cuando llego a Cerro Largo, me preguntan: "¿Qué fue lo que votaste? ¿Otra cosa que nadie más va a cobrar?" ¿O no es así? Para mí sería muy ilustrativo hablar del resumen final: el activo realmente supera al pasivo y esta inyección es para nadar hasta la otra orilla y empezar a pagar a los trabajadores, no lo que se adeuda, sino a partir de ahora. Quien no tiene trabajo, el tema es conseguir el trabajo. Lo otro, va por otra instancia. Lo fundamental es poder cosechar y, si es posible, exportar. Quiere decir que no habiendo eventos externos a la empresa, como los fenómenos climáticos o problemas con la exportación -tampoco depende de la empresa porque hoy los mercados están abiertos pero, mañana, por equis motivos, que muchas veces no tienen que ver con la producción sino con decisiones

políticas, se pueden cerrar-, esta situación permitiría cosechar, seguir trabajando y devolver la inyección de dinero que tuvieron.

SEÑOR CABRERA (Fernando).- Nuestra perspectiva coincide con lo que acaba de plantear el señor diputado. Más allá de eso, hay una serie de factores que también tienen importancia.

Cuando hablamos de la rentabilidad óptima y demás, debemos tener en cuenta otros factores que están en juego, como la lluvia. Por ejemplo, nos decían que si después de Semana Santa hay muchos días de lluvia, la situación se va a complicar. En general, se predice la cantidad de milímetros que va a llover, pero no se aclara si eso va a pasar en dos días o en quince. Eso puede tener incidencia, por ejemplo, en la cáscara de la mandarina, que se infla y demás, lo que produce pérdidas, ya que baja la calidad y el precio.

Entonces, es necesario tener en cuenta una infinidad de factores

Dentro de los factores que sí podemos controlar está la celeridad necesaria para celebrar el fideicomiso. La cosecha tiene que empezar el 20 de abril; el viernes pasado nos dijeron que esa es la fecha tope, porque más adelante podría haber problemas.

Sabemos que la ley se terminó de votar hoy. Ahora, sería muy bueno que los ministerios y la ANDE designaran la comisión de gobernanza y se comenzaran a hacer las cosas contrarreloj. Debemos tener presente que se aproxima Semana Santa o de Turismo, por lo que son muy pocos los días hábiles que tenemos para dar todos los pasos que quedan para los primeros desembolsos.

De todos modos, lo fundamental es empezar en tiempo con la cosecha.

Por otra parte, me había quedado pendiente responder una pregunta de la señora diputada Eguiluz.

Cuando manifestamos que si el remanente va al concurso, lo decide la empresa -en realidad, fui yo quien lo dijo-, lo que queríamos decir es que lo decide la empresa con la intervención; la empresa por sí sola no puede decidir ninguno de los fondos. Cuando hablamos del concurso, hacemos referencia a que todos los bienes de la empresa van a ese destino y, luego, se analiza si se pagan créditos posteriores, gastos de funcionamiento, etcétera. Sí debemos aclarar que esta ley prevé la cesión de toda la cosecha al fideicomiso; por eso se aseguraba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuevamente les agradecemos su presencia en el día de hoy.

(Se retiran de sala integrantes de la Liga de Defensa Comercial, el contador Nelson Chicurel, las señoras diputadas Mutti, Eguiluz y Correa y el señor diputado Placeres)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

—Ahora, corresponde decidir sobre el planteo del diputado Larzábal con relación a si nombramos secreta o reservada esta sesión de la Comisión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Propongo enviar una nota relativa a lo conversado -redactada por el diputado Alejo Umpiérrez- a Lideco, a la sindicatura, al síndico y, si ellos lo creen conveniente, al Banco de la República.

SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).- En otro orden, quiero decir que en una conversación informal que tuvimos hace unos días, el presidente del Inavi me manifestó su interés en concurrir a esta Comisión para informarnos sobre la situación de la vitivinicultura y cómo están solucionando este año el tema de la zafra. Sabemos que hay un operativo que se está haciendo con fondos del ministerio para facilitar a los productores la elaboración de vino para exportar. Si están de acuerdo, podríamos coordinar una reunión. Tendría que ser después del 10 de abril, fecha en la que regresa de un viaje que está haciendo, precisamente, para tratar de colocar vinos. En consecuencia, deberíamos invitarlo para el mes de mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, procedemos como propone el señor diputado.

(Apoyados)

(Diálogos)

SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).- Quiero comunicar que junto con el diputado Juan José Olaizola vamos a presentar sendas notas en esta Comisión y en la de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas para coordinar una reunión conjunta por el tema del puerto chino. En algún momento vino Aguerre por ese asunto, pero como ahora no solo hay temas de la pesca, sino también de infraestructura portuaria, entendimos que era necesario realizar una reunión conjunta. Si están de acuerdo, habría que coordinar una fecha para que concurren los ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas y de Ganadería, Agricultura y Pesca a una sesión extraordinaria.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Omar Lafluf Hebeich)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠